

Dotto  
Sobrina  
Aguilar  
Tapasa  
Sanz.  
Landel.  
Parr.  
Luna  
Molina

mios si en el preciso termino de quinze dias no se hacen efectivas en  
Fevreria, y en su vista y de la gran diferencia que se advierte entre  
la nota con que esta marginada y el condado adendo de este Pueblo acordaron: Que sin perjuicio de actuar por todos medios la  
cobranza de todas contribuciones, se conteste a su S.<sup>a</sup> el recibo y se le ma-  
nifiere que el descuberto que por las de ochocientos veinte y  
tres demarca la Contaduria es precisamente la misma cantidad  
que a esta villa adenda la de Lotana por resto de los suministros  
que para las tropas Francesas y de orden de la Intendencia se le  
remisieron en el mismo año, sobre cuyo adono pueden diferen-  
tes reclamaciones y aun esta mandado suspender el cargo hasta  
la resolucion de S. M.: Que del resto que se designa por las de  
ochocientos veinte y cuatro deve unjarse el equivalente al en-  
cubramiento por concursos de Aguandiente desde el veinte de  
Mayo en que se puso a cargo de la N.<sup>a</sup> Hacienda en administra-  
cion hasta fin de año: y que para cubrir el deficit se hallan  
en la Contaduria Prob. los documentos de suministros ejecu-  
tados en todo el referido año de mil ochocientos veinte y  
cuatro; y ultimamente que acuerda de lo que animismo se  
anota como adendo del primer tercio de este año se han entregado  
ya once mil r. a la factoria de Provisiones de la Capital y a el  
Escuadrón de Caval.<sup>a</sup> primero de Ligeros y se estan remitiendo otros  
cuatro mil p. el Ministerio de Artill.<sup>a</sup> de Castaña, añadiendo que es-  
ta Corporacion no omitira medio alguno que estubiere a su alcance  
para la reunion de fondos y en remesa a Fevzeria, operari de la  
miseria comun que affije a este vecindario y se reficulta por  
la indispensable subsistencia de sus Vnd.  
Ultimamente no pudiendo sus Vnd. mirar con indiferencia  
los estragos causados en este termino por la ruina de  
la moneda del dia otero del que rige y que en gran manera  
reduplican las angustias y pobreza de esta Villa Acorda-  
ron: Que ademas de ponerlos inmediatam.<sup>te</sup> en noticia

